

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE SAMANIEGO****Exposición pública del Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Samaniego**

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2020, acordó someter a exposición pública el Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Samaniego, al objeto de que en un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA, se puedan formular sugerencias y alternativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 90.3 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

El Documento de Avance podrá ser examinado en las dependencias municipales sitas en calle Sor Felicias, 1, de Samaniego, en horario de oficina, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas. Así mismo, estará disponible en la página web municipal <https://ayuntamientosamaniego.com/>.

Samaniego, a 2 de noviembre de 2020

La Alcaldesa

M. PILAR GARMENDIA IPARRAGUIRRE